

DEOEyG/FR/44

ACD22-OR-02/03-24

CONSEJO DISTRITAL 22 TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO **ORDINARIA 02**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS. DEL DIA VENTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL VEINTIDÓS. SITO EN LA CALLE JOSÉ PEÓN DEL VALLE, MANZANA 47, LOTE 5, COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR, DEMARCACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09530, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO: 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -

C. JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR

C. KARINA MARTINEZ ROJAS.

C WENDY **JACQUELINE** LUNA HERNÁNDEZ.

C. MIGUEL SÁNCHEZ BRAVO.

C. GABRIELA VIVIANA AVILÉS CABRERA.

C. EDGAR MIGUEL GUZMAN CARRADA.

C. JACQUELINE LÓPEZ RODRÍGUEZ

C. ALFONSO QUIROZ ISLAS.

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERA DISTRITAL

CONSEJERO DISTRITAL

CONSEJERA DISTRITAL

CONSEJERO DISTRITAL

CONSEJERA DISTRITAL

CONSEJERO DISTRITAL

CINDAD DE MERICO

DIRECCION DISTRITAL

COPIA CERTIFICADA



2

C. VIRGINIA RUIZ GONZÁLEZ

C. KARLA QUINTERO MORENO

C. LUIS ALFREDO CERVANTES LÓPEZ

C. DIANA ELIZABETH VILLAMIL RIVERA

C. CESAR CORDERO MADRIGAL

C. HÉCTOR PARIS SERRANO CUEVAS

REPRESENTANTE

PROPIETARIA PARTIDO

REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL

REPRESENTANTE

PROPIETARIA DEL PARTIDO

DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA

REPRESENTANTE SUPLENTE

DEL PARTIDO DEL TRABAJO

REPRESENTANTE

PROPIETARIA DEL PARTIDO

VERDE ECOLOGISTA DE

MĖXICO

REPRESENTANTE SUPLENTE

DEL PARTIDO MOVIMIENTO

CIUDADANO

REPRESENTANTE

PROPIETARIO

DEL PARTIDO MORENA

LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 02 DEL 22 CONSEJO DISTRITAL SE DESAHOGO

EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

DIRECCI Bágina 2 de 30 AL

COPIA CERTIFICADA



3

POLÍTICOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO Y 128, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 10, FRACCIÓN III Y 12 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITO A LA SECRETARIA QUE PROCEDA A PASAR LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE MANERA PRESENCIAL DE LA SESIÓN ORDINARIA A LA CUAL SE HA CONVOCADO. PROCEDA. SECRETARIA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERO PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL: LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES: C. WENDY JACQUELINE LUNA HERNÁNDEZ, C. MIGUEL SÁNCHEZ BRAVO, C. GABRIELA VIVIANA AVILÉS CABRERA, C. EDGAR MIGUEL GUZMÁN CARRADA, C. JACQUELINE LÓPEZ RODRÍGUEZ, C. ALFONSO QUIROZ ISLAS, ASIMISMO, INFORMO A ESTE CONSEJO LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116. PÁRRAFO SEGUNDO: 121: 129. FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA C. VIRGINIA RUIZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA, KARLA QUINTERO MORENO, REPRESENTANTE PROPIETARIA, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DIANA ELIZABETH VILLAMIL RIVERA, REPRESENTANTE PROPIETARIA. POR EL PARTIDO DEL TRABAJO. LUIS.

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03 Página 3 de 30





ALFREDO CERVANTES LÓPEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE, POR EL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EL C. CESAR CORDERO MADRIGAL REPRESENTANTE SUPLENTE Y POR EL PARTIDO MORENA, EL C. HÉCTOR PARIS SERRANO CUEVAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO. PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN HAY UNA ASISTENCIA DE SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, SEIS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA DE LA VOZ Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN TOTAL DE CATORCE ASISTENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN. LISTA DE ASISTENCIA QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO UNO.

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE ESTA SESIÓN. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL REPRESENTANTE SUPLENTE DE PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE SE INTEGRA A ESTE ÓRGANO. SEÑOR REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 22, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTED.

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
Pégina 4 de 30



MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN. ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO? EL C. CESAR CORDERO MADRIGAL REPRESENTANTE SUPLENTE POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO QUE TOMA PROTESTA CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO: iSI. PROTESTO!-----CONSEJERO PRESIDENTE: ESTOY CONVENCIDO DE QUE PONDRÁ TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD. CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA. LEGALIDAD. INDEPENDENCIA. INCLUSIÓN. IMPARCIALIDAD. PUBLICIDAD. TRANSPARENCIA. RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE. EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA.-----CONSEJERO PRESIDENTE: SECRETARIA/ CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN. FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITO A USTED PONER A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL. EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.----SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN ES EL SIGUIENTE: -----1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024. -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO

ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR EL QUE SE APRUEBA LA

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03 Rágina 5 de 30



6

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
Pagina 6 de 30



7

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 20 DE MARZO DE 2024. CD22/INF-11/2024.

6. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024, CD22/INF-13/2024.

CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE

SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. CD22/INF-12/2024-----

8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN



£

DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, CD22/INF-14/2024, -REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO. ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN. SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ------ REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL. DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024.---- ASUNTOS GENERALES. --CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. PREGUNTO A USTEDES. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA? -------AL NO HABER QUIEN HAYA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA, SECRETARIA PROCEDA A TOMAR LA VOTÁCIÓN CORRESPONDIENTE. ----SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SENORES CONSEJEROS

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

DIRECCIO Pagina 8 de 30



DISTRITALES: SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. ---SECRETARIA DEL CONSEJO: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO DOS .-----SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERO PRESIDENTE EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, ESTA SECRETARÍA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11. FRACCIÓN IV. DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDE ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES. LA DISPENSA DE SU LECTURA.-----CONSEJERO PRESIDENTE: SECRETARIA DEL CONSEJO, PROCEDA A REALIZAR LA CONSULTA. SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES SE CONSULTA SI SE APRUEBÀ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MAÑO.-----SECRETARIA DEL CONSEJO: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA.-----CONSEJERO PRESIDENTE: SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE: EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y, EN SU CASO.

> Documento de referencia: DEQEyG/MN/93 Página 9 de 30



10

APROBACIÓN DEL PROYECTÓ DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN. ORDINARIA 01. CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024.----CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ACTA, SEÑORA SECRETARIA, AL NO HABER INTERVENCIONES, POR FAVOR PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.----SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA CONSEJERO PRESIDENTE, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO CONSEJERO PRESIDENTE: SECRETARIA. CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----SECRETARIA DEL CONSEJO: CON\MUCHO GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRÉ LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. CD22/ACU-02/2024.----PRESIDENTE DEL CONSEJO: CONSEJERAS, CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO PRESENTADO DESEA ALGUIEN HACER USO DE LA PALABRA? -----SEÑORA SECRETARIA. AL NO HABER INTERVENCIONES, POR FAVOR PROCEDA

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

11

A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.----DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS SECRETARIA DISTRITALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. CD22/ACU-02/2024.-----LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.----CONSEJERO PRESIDENTE, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO CD22/ACU-02/2024. EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO TRES.----PRESIDENTE DEL CONSEJO: SEÑORA SECRETARIA. POR FAVOR PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA .-----SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22. EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO. SELECCIÓN. Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 CD22/ACU-03/2024,----

SERVIA CERTIFICADA



PRESIDENTE DEL CONSEJO: CONSEJERAS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO PRESENTADO ¿DESEA ALGUIEN HACER USO DE LA PALABRA?----SEÑORA SECRETARIA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, POR FAVOR PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO PERSONAS ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CON CARGO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO. EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCION, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. CD22/ACU-03/2024 -----LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.----CONSEJERO PRESIDENTE, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO EN MENCIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA CD22/ACU-03/2024. EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO CUATRO.---PRESIDENTE DEL CONSEJO: SEÑORA SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE

Documento de referencia: DEUEYG/MN/03
Pagina 12 de 30

COPIA CERTIFICADA



PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS. EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELÉBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CD22/INF-10/2024-----PRESIDENTE DEL CONSEJO: CONSEJERAS, CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO ¿DESEA ALGUIEN HACER USO DE LA PALABRA? ----AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 22 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO CINCO. SECRETARIA, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.----PRESIDENTE DEL CONSEJO: DOY CUENTA QUE EN ESTE HORARIO DE DIECIOCHO HORAS CON DIECICHO MINUTOS SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. JOSÉ LUÍS NIEVES HERNÁNDEZ. PRESIDENTE DEL CONSEJO: SEÑORA SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

COPIA GERTIFICADA

Documento de referencia: DEDEVG/MN/03

Pagina 14 de 30

CODIA CERTIFICADA



14

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. EL QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA ES ÉL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC». CON CORTE AL 20 DE MARZO DE 2024. CD22/INF-11/2024.----CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO: DISTRITAL EL INFORME RESPECTIVO .-----AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 22 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO SEIS. SENORA SECRETARIA, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA .----SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES EL INFORME QUE RINDE. LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO. MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. CD22/INF-12/2024. CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO DISTRITAL EL INFORME RESPECTIVO .-----AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 22 SE DA POR



15

ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO SIETE. SECRETARIA DEL CONSEJO. POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. CD22/INF-13/2024 -----CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO DISTRITAL EL INFORME RESPECTIVO -----AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 22 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO OCHO. SEÑORA SECRETARIA. POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA .-----SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIÚDAD DE MÉXICO". ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO. COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y

COPIA CERTIFICADA

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

Página 16 de 30

PA CERTIFICADA



16

CANDIDATURAS SIN PARTIDO. PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE

PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. CD22/INF-14/2024 -----CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO DISTRITAL EL INFORME RESPECTIVO -----AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL 22 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO NUEVE. SEÑORA SECRETARIA. POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD > DE MÉXICO. POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO. COMÚN. SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.----PRESIDENTE DEL CONSEJO: CONSEJERAS Y CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROCEDEREMOS A DETERMINAR EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS "CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024" ------PARA EFECTUAR EL REFERIDO SORTEO DEL ORDEN DE PRELACIÓN. SE

17

COLOCARÁN EN UNA URNA LAS PAPELETAS CON LOS NOMBRES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN OTRA URNA SE COLOCARÁN PAPELETAS NUMERADAS EN FORMA CONSECUTIVA. EN UNA CANTIDAD IGUAL AL NÚMERO DE PARTIDOS POLÍTICOS.----UNA VEZ EXPLICADO LO ANTERIOR FUERON DEPOSITADAS LAS PAPELETAS EN LAS URNAS RESPECTIVAS. DE FORMA INICIAL LA SECRETARIA EXTRAJO UNA PAPELETA CON EL NOMBRE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LEYENDO Y MOSTRANDO A LOS PRESENTES. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE EXTRAJO UNA PAPELETA NUMERADA REALIZANDO LA MISMA DINÁMICA DE TAL FORMA QUE FUE VISIBLE Y PUDO ESCUCHARSE POR LAS DEMÁS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO, HASTA AGOTAR EL NÚMERO DE PAPELETAS DEPOSITADAS EN AMBAS URNAS, ASIGNANDO ASÍ EL ORDEN DE PRELACIÓN QUE HABRÁN DE TENER QUIENES PARTICIPEN EN EL SORTEO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN. POR LO QUE LE PIDO A LA SECRETARIA DAR LECTURA DEL ORDEN DE PRELACIÓN .----SECRETARIA DEL CONSEJO: EL ORDEN DE PRELACIÓN QUE OBTUVIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN ES EL SIGUIENTE: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, 2 PARTIDO MORENA, 3 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, 4 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, 5 PARTIDO DEL TRABAJO, 6/PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, 7 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESIDENTE DEL CONSEJO: SEÑORÁ SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA .---CON MUCHO GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE

> Documento de referencia: DEOEyG/MN/03 Página 17 de 30



PRESIDENTE DEL CONSEJO: CONSEJERAS, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROCEDEREMOS A LA ASIGNACIÓN DE LOS LUGARES, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Y CANDIDATOS SIN PARTIDO PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, CONFORME A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024.-RECORDEMOS QUE EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA ESTE FIN. LA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL INTEGRÓ UN DOCUMENTO CON LA RELACIÓN FINAL DE LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE. SEÑALANDO SU UBICACIÓN EXACTA É IDENTIFICANDO CADA UNO CON UNA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN, ASIMISMO, ELABORO UNA PAPELETA CON LA IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS ESPÁCIOS A SORTEAR ANOTANDO EN FORMA CLARA, LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN Y LA UBICACIÓN EXACTA DEL ESPACIO A REPARTIR Y AL REVERSO ESTAMPO EL SELLO DEL RESPECTIVO CONSEJO DISTRITAL Y SU RÚBRICA. UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, LAS PAPELETAS FUERON INTRODUCIDAS EN UN SOBRE, EL CUAL FUE CERRADO, SELLADO Y FIRMADO POR LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL PRESENTES, QUEDANDO BAJO EL RESGUARDO Y CUSTODIA DE SECRETARIA .----



SECRETARIA DEL CONSEJO: MUESTRA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO PRESENTES QUE EL SOBRE QUE CONTENÍA LAS PAPELETAS QUE INDICAN LA CLAVE Y UBICACIÓN DEL ESPACIO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CERRADO, PROCEDIENDO A SU APERTURA. UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LAS PAPELETAS QUE INDICAN LA CLAVE Y UBICACIÓN DEL ESPACIO SEAN LAS MISMAS QUE SE MOSTRARON EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA. SE EXTRAE UNA PAPELETA CON APOYO DE LOS CONSEJEROS Y DANDO LECTURA Y MOSTRÁNDOLA A LAS PERSONAS PRESENTES. A LO QUE EL PRESIDENTE MENCIONA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. CONFORME AL ORDEN DE PRELACIÓN CORRESPONDIENTE, HASTA AGOTAR EL NÚMERO DE PAPELETAS DEPOSITADAS. EL MECANISMO SEÑALADO CONTINUÓ CONSECUTIVAMENTE HASTA CONCLUIR EL SORTEO EN FORMA IGUALITARIA PARA CADA PARTIDO POLÍTICO Y AGOTAR ASÍ TODOS LOS ESPACIOS DISPONIBLES. INTEGRÁNDOSE EL REPORTE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN Y ESPACIOS POR PARTIDO POLÍTICO Y/O PERSONAS CANDIDATAS SIN PARTIDO. EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO DIEZ. -----CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA SECRETARIA, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ------SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DE ASUNTOS GENERALES .---PRESIDENTE DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13, INCISO A, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN ... FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL

> Oocumento de referencia: DEOEyG/MN/03 AL Página 19 de 30

> > C"C'A CERTIFICADA



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES SI EXISTE ALGÚN TEMA Á TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. HÉCTOR PARIS SERRANO CUEVAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA SOLICITA SEA AGENDADO LA LECTURA DE UN POSICIONAMIENTO. -----PRESIDENTE DEL CONSEJO: ALGUIEN MÁS DESEA AGENDAR ALGÚN TEMA. A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. EL CONSEJERO MIGUEL SÁNCHEZ BRAVO DESEA TRATAR EL TEMA DE: "EL PROCESO ELECTORAL Y LA SEGURIDAD PUBLICA".----PRESIDENTE DEL CONSEJO: ALGUIEN MÁS DESEA AGENDAR ALGÚN TEMA. NO HABIENDO INTERVENCIONES, SECRETARIA DEL CONSEJO, POR FAVOR PROCEDA A DESAHOGAR LOS PUNTOS AGENDADOS EN ASUNTOS GENERALES -----SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERO PRESIDENTE, EL PRIMER PUNTO AGENDADO EN ASUNTOS GENERALES SE REFIERE A POSICIONAMIENTO POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----PRESIDENTE DEL CONSEJO: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE POR EL PARTIDO MORENA HÉCTOR PARIS SERRANO CUEVAS .----HECTOR PARIS SERRANO CUEVAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: BUENAS TARDES. EL DÍA DE HOY, NOS PRONUNCIAMOS RESPECTO A LOS ACTOS DEPLORABLES QUE HOY AFECTAN A NUESTRA CANDIDATA A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO. PUES HEMOS CONSTATADO QUE. EN LOS LÍMITES TERRITORIALES DE ESTE DISTRITO. ELECTORAL LOCAL, SE LLEVAN A CABO BRIGADEOS DE PERSONAS QUE SE CUBREN EL ROSTRO Y SALEN A LAS CALLES A DESTRUIR LA PROPAGANDA QUE SE COLOCA EN EL EQUIPAMIENTO URBANO.

> Documento de referencia: DEOEyG/MN/03 Página **20** de **30**

> > DISTRICT CERTIFICADA



21

ES EVIDENTE EL FUROR CON EL QUE SE ATENTA CONTRA LA PROPAGANDA ELECTORAL DE CLARA BRUGADA, PUES ÉSTA HA SIDO VANDALIZADA. CUBIERTA Y. ADEMÁS. DE TODAS LAS MANIFESTACIONES DE DESTRUCCIÓN. LO QUE MÁS PREOCUPA SON LAS AGRESIONES HACIA EL ROSTRO DE LA CANDIDATA. ----CABE DESTACAR QUE, DE ESTOS ACTOS, NO SE PRETENDE RESPONSABILIZAR A LA CIUDADANÍA, MÁS BIEN, ESTOS ACTOS VIOLENTOS CORRESPONDEN PRESUNTAMENTE A GRUPOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN.--DE TODO LO ANTERIOR. ES INDISCUTIBLE QUE LA OPOSICIÓN PRETENDE DESLEGITIMAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRA CANDIDATA EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL. A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA QUE. SIN LUGAR A DUDA. BUSCA DAÑAR SU REPUTACIÓN Y GENERA INEQUIDAD EN LA ELECCIÓN. ------ES IMPORTANTE RECALCAR QUE ESTO OCURRE ANTE LOS OJOS DE TODA LA CIUDAD. INCLUIDOS LOS DE LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE. COMO ÁRBITRO. DEBERÍA LLEVAR A CABO TÓDAS LÁS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE IMPERE LA EQUIDAD Y EVITAR ESTOS ACTOS, SIN EMBARGO, SOLO VEMOS PASIVIDAD E INACCIÓN; POR TAL RAZÓN, NOS ENCONTRAMOS EN ESTE MOMENTO PARA EXPONER LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN ANTE TODAS Y TODOS USTEDES. -----ES RELEVANTE ACOTAR QUE ESTE TIPO DE ACTOS NO SÓLO VULNERAN A LA CANDIDATA CLARA BRUGADA, SINO TAMBIÉN A TODAS AQUELLAS MUJERES QUE ESTÁN O ESTARÁN CONTENDIENDO EN UN ALGÚN PROCESO POLÍTICO ELECTORAL PRESENTE O FUTURO .----PUES EL OBJETIVO O EL MENSAJE QUE SE TRANSMITE ES LA INTIMIDACIÓN, LA VIOLENCIA, LA AGRESIÓN Y EL SILENCIARLES, CON TAL DE QUE DESISTAN A ASPIRAR A LA OCUPACIÓN DE ROLES QUE IMPLIQUEN EL LIDERAZGO POLÍTICO



EN NUESTRO PAÍS.-EN RESUMEN, ES UN FOCO ROJO, QUE NOS TIENE ALTAMENTE PREOCUPADOS.----ES POR ESO QUE, HAGO USO DE LA VOZ Y PIDO ENÉRGICAMENTE A LA OPOSICIÓN, PARA QUE CESEN ESTAS PRÁCTICAS INTIMIDATORIAS Y VIOLENTAS. QUE LO ÚNICO QUE HACEN ES GENERAR INEQUIDAD EN LA CONTIENDA. LES RECUERDO TAMBIÉN. QUE DEBERÍAN CONDUCIRSE CON RESPETO HACIA LA DIGNIDAD E INTEGRIDAD DE TODAS LAS CANDIDATAS MUJERES QUE ESTÁN CONTENDIENDO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, POR LO QUE, LES EXIJO QUE SE APEGUEN A LAS REGLAS DEMOCRÁTICAS, PUES LA COMPETENCIA DE LA CUAL SOMOS PARTE EN ESTOS DÍAS SE BASA EN PROPUESTAS, EN DEBATIR IDEAS Y, NO EN BUSCA DE DENIGRAR O BÚSCAR EL DESISTIMIENTO DE ALGUNA DE LAS MUJERES CANDIDATAS. -----POR OTRA PARTE, SOLICITARLE A LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE ESTE TIPO DE CASOS LOS ATRAIGA A SU COMPETENCIA, QUE SEAN INVESTIGADOS CON EXHAUSTIVIDAD Y QUE SE SANCIONE A LAS PERSONAS INFRACTORAS POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE LOS QUE SON PARTE. ----PUES NO PUEDE PERMITIRSE QUE LA VANDALIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN POR PARTE DE PERSONAS ENCAPUCHADAS CONTINÚE OCURRIENDO CON NORMALIDAD Y MÁS EN EL PROCESO TAN RELEVANTE QUE NOS OCUPA.-----DE ESTA MANERA, APROVECHO PARA RECORDAR A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, QUE UNA MANERA EN LA CUAL PODEMOS COMBATIR ESTE TIPO DE ACTOS, EMPIEZA DESDE EL MOMENTO EN QUE SE GARANTICE UN ESPACIO SEGURO, RESPETUOSO Y EQUITATIVO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SON Y SEAN PARTE DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL PAÍS. -



FINALMENTE, QUIERO HACER UN LLAMADO À QUE JUNTAS Y JUNTOS. INDEPENDIENTEMENTE DE REPRESENTAR A UN PARTIDO POLÍTICO O A UNA AUTORIDAD ELECTORAL, TRABAJEMOS DE LA MANO PARA CONSTRUIR UNA POLÍTICA MÁS DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE, DONDE, SIN IMPORTAR EL GÉNERO, PREFERENCIA SEXUAL, CLASE SOCIAL O DIFERENCIAS POLÍTICAS. TODAS Y TODOS PODAMOS SENTIRNOS SEGURAS Y SEGUROS DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DECISIONES POLÍTICAS DEL PAÍS. SIN MIEDO A SUFRIR UN MENOSCABO EN NUESTRO ENTORNO. AGRADEZCO SU ATENCION, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS. -----PRESIDENTE DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ALGUIEN MÁS. DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SEÑORA SECRETARIA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES. POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LOS ASUNTOS GENERALES.----SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERO PRESIDENTE, EL SEGUNDO PUNTO AGENDADO EN ASUNTOS GENERALES SE REFIERE A EL PROCESO ELECTORAL Y LA SEGURIDAD PÚBLICA -----PRESIDENTE DEL CONSEJO: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO MIGUEL SANCHEZ BRAVO -----MIGUEL SÁNCHEZ BRAVO, CONSEJERO DISTRITAL: BUENAS TARDES ESTIMADAS TODAS Y TODOS INTEGRÂNTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, CON SU PERMISO PRESIDENTE -----ESCUCHE CON ATENCIÓN LA LARGA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INE DEL PASADO MIÉRCOLES 27 DE MARZO EN LA QUE, EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR UN PARTIDO POLÍTICO, SE ORIGINÓ UNA DISCUSIÓN SOBRE EL TEMA DE LA SEGURIDAD Y



24

LA POSIBLE INCIDENCIA EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL ------SE ME HACE OPORTUNO PLANTEARLO EN ESTA SESIÓN DE ESTE CONSEJO DISTRITAL DEL IECM, PORQUE DE ALGUNA MANERA ES TEMA DE TODO EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE QUE SE VIVE EN EL PAÍS..... SE ME HIZO MUY RELEVANTE PORQUE SE ABORDÓ UNA CUESTIÓN DE FONDO QUE IGUAL SE RELACIONA TANTO CON LA ELECCIÓN FEDERAL COMO CON LAS ELECCIONES LOCALES EN MARCHA, Y QUE SE REFIERE AL TEMA DE LA SEGURIDAD Y LA VIOLENÇIA QUE ALGUNOS PRETENDEN RELACIONARLO CON EL ARGUMENTO DE QUE PONDRÍA EN RIESGO LA ELECCIÓN O COMO UN FACTOR QUE PODRÍA PROVOCAR LA NULIDAD DE COMICIOS E INHIBIR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y AHÍ SE PLANTEABA LA FUNCIÓN DE LOS ORGANOS ELECTORALES EN TÉRMINOS DEL PAPEL QUE DÉBEN ASUMIR RESPECTO A LA PROPAGACION DE CAMPAÑAS QUE INFUNDEN TÉMOR O MAGNIFICAN HECHOS DE VIOLENCIA ENTRE LA CIUDADANÍA EN EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL. AQUÍ. EL PLANTEAMIENTO CENTRAL QUE QUIERO TRASMITIR. ------SI BIEN ES CIERTO QUE SE HAN\REGISTRADO CASOS DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA EN ALGUNAS PARTES DEL TERRITORIO NACIONAL, INCLUYENDO LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE DESDE LUEGO TODOS LAMENTAMOS; ESTOS NO DEBEN AFECTAR NI EMPAÑAR EL DESARROLLO Y LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL EN MARCHA. NO TODOS ELLOS, TIENEN QUE VER CON LAS ELECCIONES POR LO QUE NO HAY MOTIVO PARA MAGNIFICARLOS, DE MANERA INTENCIONAL. CON ALGÚN INTERÉS AJENO AL PROCESO. AHI ES DONDE CONJUNTAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CON MAYOR RELEVANCIA LOS ÓRGANOS ELECTORALES TANTO ADMINISTRATIVOS COMO JURISDICCIONALES DEBEN TENER UN PAPEL RELEVANTE EN CUANTO À SALIR



25

A LA OPINIÓN PÚBLICA A DAR CONFIANZA Y CERTEZA DE QUE ESTE PROCESO ELECTORAL. EL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA DE MÉXICO, NO ESTÁ EN RIESGO: QUE TODAS SUS ETAPAS SE REALIZARÁN CON ÉXITO, CON PROFESIONALISMO, CON IMPARCIALIDAD, CON OBJETIVIDAD, HACIENDO USO DE UNO DE LOS PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL QUE ES EL DE LA MÁXIMA PUBLICIDAD. ATAJANDO CUALQUIER INTENTO DE CAMPAÑAS DE MIEDO Y DE INHIBIR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-TENEMOS, TODOS LOS QUE PARTICIPAMOS EN ESTE PROCESO, QUE ASUMIR NUESTRA RESPONSABILIDAD PARA FOMENTAR ENTRE LA CIUDADANÍA LA CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES ELECTORALES DE QUE ESTAS ORGANIZAN Y CULMINARÁN CON ÉXITO TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL Y QUE, GANE QUIEN GANE, EL TRIUNFO SERÁ RECONOCIDO Y RESPETADO COMO LA VOLUNTAD MAYORITARIA DEL PUEBLO, HACIENDO PREVALECER, ANTE CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA. EL TRIUNFO DE LA DEMOCRACIA.-----TENEMOS QUE PREGONAR QUE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA ACOMPAÑAN Y SEGUIRÁN APOYANDO TODO EL PROCESO: QUE ES VOLUNTAD DE TODOS, GARANTIZAR COMICIOS PACÍFICOS QUE ASEGURENEN EL MISMO SENTIDO LA TRANSMISIÓN DEL PODER PÚBLICO: QUE NO HAY NI HABRÁ FACTORES AJENOS QUE PONGAN EN RIESGO LAS ELECCIONES: QUE LA CINDADANÍA ESTÉ INFORMADA DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y DE SU EJERCICIO: Y QUE SU VOTO SERÁ RESPETADO EN UN CONTEXTO DE SEGURIDAD Y CONFIANZA. A ELLO ESTAMOS CONVOCADOS, A ELLO REÍTERO MI CONVICCIÓN DE DAR CONFIANZA Y GARANTÍA DE QUE SE DARÁN BUENAS CUENTAS EN ESTE PROCESO ELECTORAL CON LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE DE TODOS. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO PRESIDENTE.

Documento de referencia: DEOE/G/MN/03
2 Página 25 de 30



26

PRESIDENTE DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ALGUIEN MÁS, DESEA HACER USO DE LA PALABRA?--PRESIDENTE DEL CONSEJO: TIENE EL USO DE LA PALABRA JOSÉ LUIS NIEVES HERNÁNDEZ. REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----JOSÉ LUIS NIEVES HERNÁNDEZ. REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: NOSOTROS PUSIMOS PROPAGANDA DEL CANDIDATO DURANTE TRES DÍAS EN IZTAPALAPA Y NO SON ENCAPUCHADOS, FUIMOS DIRIGIDOS POR UN FUNCIONARO DE LA ALCALDÍA Y ES INCREIBLE QUE DIGAN QUE LA OPOSICIÓN ES LA QUE REALIZAN LOS ACTOS SUCIÓS, SI LAS AUTORIDADES DECIDEN HACER TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, ELLOS DETERMINARÁN QUIENES SON LOS RESPONSABLES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.----PRESIDENTE DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ¿ALGUIEN MÁS, DESEA HACER USO DE LA PALABRA? AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, SEÑORA SECRETARIA. POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERO PRESIDENTE. INFORMO A USTED QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS TÉMAS AGENDADOS EN ASUNTOS GENERALES -----PRESIDENTE DEL CONSEJO: SECRETARIA CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----SECRETARIA DEL CONSEJO: LE INFORMO QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA.-----PRESIDENTE DEL CONSEJO: NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTO LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

Página 26 de 30

GOPIA CERTIFICADA



27

SEIS MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO
CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE TREINTA FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE
DIEZ ANEXOS, CORRESPONDIENTES A:
ANEXO UNO: LISTA DE ASISTENCIA CONSTANTE DE TRES HOJAS TAMAÑO
CARTA
ANEXO DOS: ORDEN DEL DÍA, CONSTANTE DE DOS HOJAS TAMAÑO CARTA
ANEXO TRES: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA
DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA
ELECTORAL Y PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL
PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO
ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. CD22/ACU-02/2024. CONSTANTE DE
QUINCE HOJAS TAMAÑO CARTA
ANEXO CUATRO: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA
LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS
FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O
AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA
DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL
22, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y
CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y
CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL
LOCAL ORDINARIO 2023-2024. CD22/ACU-03/2024. CONSTANTE DE NUEVE
HOJAS TAMAÑO CARTA.
ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS

Documento de referencia: DEQEyG/MN/03 Página 27 de 30



28

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CD22/INF-10/2024. CONSTANTE DE CINCO HOJAS TAMAÑO CARTA. ------ANEXO SEIS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO/ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 20 DE MARZO DE 2024, CD22/INF-11/2024, CONSTANTE DE DOS HOJAS TAMAÑO CARTA. ---ANEXO SIETE: INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS

CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE

SEGURIDAD DE LAS BODEGAS/ELECTORALES, CD22/INF-12/2024, CONSTANTE

ANEXO OCHO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

DE DOS HOJAS TAMAÑO CARTA.----

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03 Pagina 28 de 30

GOPIA CERTIFICADA



EN FORMATO PDF Y EXCEL ---

29

DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. CD22/INF-13/2024, CONSTANTE DE CUATRO HOJAS TAMAÑO CARTA .----ANEXO NUEVE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO". ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN. SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, CD22/INF-14/2024, CONSTANTE DE SIETE HOJAS TAMAÑO CARTA .-----ANEXO DIEZ: REPORTE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN Y

ESPACIOS POR PARTIDO POLÍTICO Y/O PERSONAS CANDIDATAS SIN PARTIDO

INSTITUTO ALECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

Documente de referencia: DEOEyG/MN/03

Página 29 de 30

COPIA CERTIFICADA

COPIA CERTIFICADA



IECM-OD-22-003/24 JMEQ/ KMR-

CONSEJO DISTRITAL 22

LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CERTIFICA
QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE EN TREINTA FOJAS, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2024, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS CONSEJO DISTRITAL 22